

# Programa de Integridad y Cumplimiento Cruz Norte

El Programa de Integridad y Cumplimiento de Cruz Norte, empresa de control de plagas, busca promover una cultura de transparencia e integridad entre sus trabajadores, proveedores y otros grupos de interés. Este programa define los valores, conductas esperadas y estructura orgánica que guiarán el actuar de la empresa, con el objetivo de que el cumplimiento de sus metas se base en el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo.

# Código de Ética: Nuestros Valores y Conductas Esperadas

## Compromiso de Servicio

Servimos a la comunidad y a nuestros clientes con excelencia, a través de un proceso de mejora continua, para satisfacer las necesidades de todos nuestros usuarios internos y externos.

## Probidad

Procedemos de manera intachable y honesta, anteponiendo el interés general de la empresa por sobre el particular, y haciendo uso racional y responsable de los recursos.

## Respeto

Mantenemos un ambiente laboral positivo de confianza y colaboración, a través del respeto y buen trato entre empleados y externos a la empresa.

## Transparencia

Procedemos de forma consecuente con nuestra misión, tomando decisiones basadas en criterios objetivos y generando mecanismos para garantizar y promover el acceso a la información.



# Estructura Orgánica de Integridad

---

## Responsable de Integridad

La Jefatura de Operaciones será la Responsable del programa, velando por el correcto funcionamiento, mantenimiento y coordinación del Sistema de Integridad.

## Comité de Integridad

El Comité de Integridad es una instancia de evaluación y seguimiento que supervisará el funcionamiento del Sistema de Integridad y fomentará actividades que fortalezcan el comportamiento ético y probo.

## Funciones Clave

- Proponer lineamientos estratégicos y difusión del Sistema
- Implementar capacitaciones y encuestas sobre ética
- Gestionar consultas, inquietudes y denuncias
- Aprobar plan de difusión y sugerir mejoras

# Canal de Orientación y Denuncia



1

## Canal de Orientación

Casilla de correo para consultas e inquietudes sobre integridad, gestionada por el Responsable de Integridad.

2

## Canal de Denuncia

Procedimiento para denunciar conductas contrarias al Código de Ética, con garantías de confidencialidad y debido proceso.

3

## Respuestas y Resolución

Las consultas y denuncias se tramitan en plazos definidos, con participación del Comité de Integridad cuando corresponda.



# Deberes y Derechos

1

## Deberes

Cumplir con el Código de Ética y mantener informados a los equipos sobre el Sistema de Integridad.

2

## Derechos

Ser capacitado e informado sobre el Sistema de Integridad, sin que este restrinja derechos fundamentales.

3

## Responsabilidades

Los directores y jefes deben promover los contenidos del Sistema de Integridad, y los trabajadores deben denunciar infracciones.



# Medidas Correctivas

## Infracciones al Código

El Comité de Integridad podrá adoptar medidas correctivas proporcionales a cada caso de incumplimiento.

## Reglamento Interno

Las medidas correctivas no implican la pérdida de vigencia del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

## Enfoque Educativo

El objetivo es orientar y educar sobre los valores y conductas esperadas, más que sancionar.



# Plan de Difusión y Capacitación

---



## Capacitaciones Anuales

Todos los trabajadores participarán al menos una vez al año en capacitaciones sobre integridad.



## Socialización Permanente

La difusión del Sistema de Integridad será un proceso constante, para mantener la ética y probidad presentes.



## Publicación en Web

El Código de Ética será publicado en la página web de la empresa y otros medios de comunicación.

# Anexo: Reglamento Interno

## Sección

## Contenido

1. Código de Ética

Valores, conductas esperadas y procedimientos ante riesgos de integridad.

2. Estructura Orgánica

Responsable de Integridad y Comité de Integridad, con sus funciones.

3. Canal de Orientación y Denuncia

Procedimientos para consultas, inquietudes y denuncias sobre integridad.

4. Deberes y Derechos

Obligaciones de trabajadores y directivos, y derechos de los empleados.

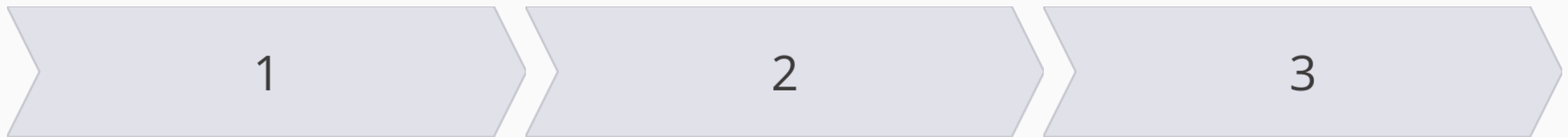
5. Medidas Correctivas

Acciones a tomar ante infracciones al Código de Ética.





# Compromiso con la Integridad



## Valores y Conductas

El Código de Ética define los principios que guían el actuar de la empresa y sus trabajadores.

## Estructura Orgánica

La organización es responsable de velar por el cumplimiento del Código y el Sistema de Integridad.

## Canales y Procedimientos

Mecanismos formales para orientar, denunciar y resolver situaciones relacionadas con la integridad.